

Un conductor que casi cuadruplicaba la tasa de alcohol chocó contra una moto en Petrer

24/01/2022



Imagen de archivo de la Policía Local de Petrer | J.C.

Un conductor que casi cuadruplicaba la tasa de alcohol provocó un accidente el sábado por la noche en el cruce de las calles Constitución con Salida del Guirney de Petrer, contra un ciclomotor que se encontraba parado en el semáforo. El denunciado tendrá que comparecer en un juicio rápido y se enfrenta a la retirada del permiso de conducir de uno a cuatro años, entre otras posibles medidas.

Cuando la Policía Local de Petrer llegó al lugar de los hechos detectó que la persona causante del accidente se encontraba en una situación de embriaguez, algo que se constató tras realizar una prueba de alcoholemia con un

resultado de 0,89 MG/L, siendo el máximo permitido por la Ley de 0,25 MG/L. El conductor del automóvil será investigado por un presunto delito contra la Seguridad Vial. Además de enfrentarse a la retirada del carnet de conducir, esta medida podrá ir acompañada desde una pena de prisión de tres a seis meses, hasta una pena de multa de seis a 12 meses o incluso trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 91 días.

Tras este accidente La Policía Local ha hecho un llamamiento explicando que "se ven casos de accidentes de tráfico provocados por conductores en estado de embriaguez o hay casos de conductores que son

sancionados por conducir con altos niveles de alcohol y esta **es una circunstancia que no solo va contra la**

persona que da positivo sino que puede poner en riesgo la vida de otras personas”.